

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Politécnica de Madrid

- 43** *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2020, del Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se ordena la continuación de la tramitación de la convocatoria del concurso de provisión de plazas para personal docente e investigador contratado: Profesores Contratados Doctores, aprobada el 21 de febrero de 2020.*

Por resolución rectoral de la Universidad Politécnica de Madrid, de 21 de febrero de 2020 (publicado en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de marzo de 2020), se aprobó la convocatoria del concurso de provisión de plazas para personal docente e investigador contratado: Profesores Contratados Doctores, con el objeto de cubrir necesidades docentes para el próximo curso escolar 2020-2021.

Las sucesivas prórrogas del estado de alarma, aprobadas por Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo; Real Decreto 487/2020, de 10 de abril; Real Decreto 492/2020, de 24 de abril, y Real Decreto 514/2020, de 8 de mayo, han agotado los plazos para poder resolver la mencionada convocatoria a tiempo para el inicio del próximo curso. A la vista de la actual situación derivada de la crisis provocada por el COVID-19, teniendo en cuenta las dificultades de gestión de los procesos selectivos en este momento y la necesidad de garantizar las plazas de profesorado que se precisan para poder seguir prestando la docencia en el próximo curso con los estándares de calidad que caracterizan a esta institución, al amparo de lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo (modificado por Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo), este Rectorado, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; y por el artículo 65.1.a) del Decreto 74/2010, de 21 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid,

RESUELVE

Ordenar la continuación de la tramitación de la convocatoria del concurso de provisión de plazas para personal docente e investigador contratado: Profesores Contratados Doctor, aprobada el 21 de febrero de 2020, al tratarse de un procedimiento indispensable para el funcionamiento básico del servicio público de la educación superior, debiendo estar cubiertas estas plazas antes del comienzo del curso 2020-2021.

De este modo, se reanudan los plazos y se continúan los procedimientos de manera telemática a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados ambos a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 21 de mayo de 2020.—El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.

(01/10.779/20)

